



1

# PROCESO DE SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD DE INCENTIVOS

#### Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Una vez presentada la solicitud de incentivos, la Agencia Andaluza de la Energía lleva a cabo las **comprobaciones del cumplimiento de los requisitos exigidos** en las bases reguladoras por parte de las personas o entidades beneficiarias, así como el **análisis de los datos detallados en la solicitud**.

Como resultado de dicha comprobación, se procede emitiendo resolución del incentivo solicitado o identificando incumplimiento en los requisitos exigidos para ser beneficiario y/o defectos o carencias en la solicitud. En este último caso, es cuando la Agencia inicia el **proceso de SUBSANACIÓN**.

La subsanación se inicia a instancia de la Agencia, comunicando al beneficiario del incentivo, a través de Notific@, **OFICIO DE SUBSANACIÓN**, en el que se detalla:

- Deficiencia/s o carencia/s identificada/s en la solicitud.

El solicitante del incentivo deberá subsanar dichas incidencias. Una vez subsanadas deberá generar de nuevo la solicitud subsanada y firmarla.

El modo de proceder es el siguiente:

### I. SUBSANACIÓN DE LA INCIDENCIAS DETECTADAS

Para solventar lo detallado en el oficio de subsanación, el solicitante deberá acceder a su solicitud de incentivos. El expediente a subsanar estará en el estado **SUBSANACIÓN**.

			Denominación:	Núm. Proyecto:	
	eleccione	Seleccione			
Q Buscar					
				olicitudes	istado de so
nes	Acciones	Estado ≎	Denominación ≎	Num. Proyecto 💠	Info
<b></b> .		SUBSANACIÓN	N ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE Y MONTAJE COMPLETO DE EQUIPO DE AEROTERMIA.		•
		EN TRÁMITE	N ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE Y MONTAJE COMPLETO DE EQUIPO DE AEROTERMIA.		•
			1 de 2 📧 🖂 1 💽 🗊 10 🗸		
					Nueva i
2		EN TRÂMITE	N ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE Y MONTAJE COMPLETO DE EQUIPO DE AEROTERMIA. 1 de 2 🛛 🗺 1 💽 🕅 10 🗸		<ul> <li>Nueva</li> </ul>



#### PREE5000 / AYUDA SOLICITUD DE INCENTIVO > Guía para la subsanación

Documento actualizado a 14/09/2023



En función del incumplimiento, deficiencia o carencia identificada que se haya recogido en el oficio de subsanación, se puede subsanar de dos maneras:

- 1. Modificando los datos de una pestaña de la solicitud
- 2. Adjuntando un documento.

A continuación se va a explicar cada una de ellas:

#### 1. Modificación de los datos de la pestaña de solicitud

En este caso, en el oficio de subsanación se indica **la pestaña, y en concreto el apartado o bloque de la misma,** en el que se han detectado los defectos y/o carencias de la solicitud, indicando los datos comprobados donde se ha localizado dicho defecto y/o carencia. Asimismo, en el escrito se explica, para cada defecto y/o carencia, cómo actuar para la corrección de los mismos:



Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior Consejería de Hacienda y Financiación Europea Agencia Andaluza de la Energía

Asunto: Oficio de subsanación de la solicitud presentada para el expediente n.º 4800

En relación con su solicitud de incentivo presentada al amparo de la Resolución de 26 de octubre de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el periodo 2021 - 2023 los incentivos para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios del reto demográfico (Programa PREE 5000), acogidos al Real Decreto 691/2021, de 3 de agosto, se observan los siguientes elementos que deberán ser subsanados:

En relación al bloque de la solicitud denominado Datos de la persona o entidad solicitante, se deberá subsanar:

[x] La cumplimentación del apartado 'Datos de la persona o entidad solicitante' es incorrecta o está incompleta (ver nota 1 en anexo)

Deberá acceder a la pestaña DATOS\_PERSONALES, de su solicitud y corregir la información indicada.

Recibido este oficio de subsanación, el solicitante del incentivo, para poder subsanar, deberá acceder a su solicitud de incentivos\_y pulsar sobre el símbolo del LÁPIZ:



2

	Ham. Proyecto.			Seleccione	Q Buse
Listado de s	olicitudes				
Info	Num. Proyecto ≎	Denominación 🗘	Estado ≎		Acciones
٠		REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE Y MONTAJE COMPLETO DE EQUIPO DE AEROTERMIA.	SUBSANACIÓN		
•		REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE Y MONTAJE COMPLETO DE EQUIPO DE AEROTERMIA.	EN TRÁMITE		
		1 de 2 🖬 🕶 1 🔽 🗊 10 🗸			

#### PREE5000 / AYUDA SOLICITUD DE INCENTIVO > Guía para la subsanación

Documento actualizado a 14/09/2023



A continuación aparecerá una pantalla similar a la que se recoge a continuación. Se observa cómo se muestran solo aquellas **pestañas** a las que hay que acceder para corregir las incidencias que se han notificado en el oficio de subsanación:

	BORRADOR PRESENTADA SUBSANACIÓN EN TRÁMITE RESUELTA EN ESPERA DE JUSTIFICACIÓN FINALIZADO
<b>0</b> I	Los campos marcados con (°) son de cumplimentación obligatoría siempre que se encuentren activos.
Proyecto	o número · Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos
	Datos Beneficiario 🛛 Datos del proyecto 🕄 Datos Actuación 🛇 Documentación O
A	• En relación con esta circunstancia, deberá acceder a la pestaña 'Datos del Proyecto' y aportar de forma correcta la referencia catastral del inmueble donde se llevarán a cabo las actuaciones objeto de solicitud. Efectuada la modificación, pulse 'Guardar' y cuando finalice el proceso de subsanación de la solicitud, revise los datos y pulse 'Firmar y presentar' Analizada su solicitud, se identifica en el apartado 7. 'EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO Y DATOS DEL EDIFICIO EN EL QUE SE ACTUA' que los datos catastrales no se corresponden con los del inmueble objeto de las actuaciones solicitadas
	Identificación de la incidencia detallada

Para subsanar, se debe acceder a cada una de las pestañas, y modificar los datos requeridos en el oficio de subsanación.

Onción (*)	Dates retestrales del edificio (referencia senarada)	
Referencia catastral (^)		
Datos Catastro		Datos Manuales
🚺 Datos catastrales correspondientes a la refe	rencia catastral indicada cargados, deberán adecuar los datos a la realidad de la construcción afectada por la rehabi	litación
Año Construcción	1987	
Superficie Total	118,00	
Superficie construida sobre la que se actua (*)	118,00	
Uso del edificio ( <sup>x</sup> )	Uso vivienda 👻	
Superficie destinada a vivienda	108,00	
Número de viviendas (*)	1	
Localización		
latitud	0,000000	
longitud	0 000000	

Para finalizar, tras revisar los datos introducidos, se debe pulsar **GUARDAR** y a continuación a **VOLVER** para poder cumplimentar el resto de pestañas.

Se debe realizar este procedimiento en todas las pestañas en las que se han detectado incidencias.

#### 2. Adjuntar un documento.

A veces es necesario aportar un documento para subsanar una incidencia detectada.

Igualmente en el oficio de subsanación se indican **los documentos** que se deben aportar así como el **motivo.** Asimismo, en el escrito se explica, **cómo actuar** para aportar dichos documentos:

#### PREE5000 / AYUDA SOLICITUD DE INCENTIVO > Guía para la subsanación

Documento actualizado a 14/09/2023



Analizado el proyecto o memoria técnica, no se justifica que la actuación solicitada alcanza una reducción

En este caso, cuando el solicitante del incentivo acceda al expediente para subsanar, debe entrar en la pestaña "Documentación"

	BORRADOR BORRADOR PRESENTADA SUBSANACIÓN EN TRÁMITE RESUELTA EN ESPERA DE JUSTIFICACIÓN FINALIZADO FINALIZADO
0	Los campos marcados con (') son de cumplimentación obligatoria siempre que se encuentren activos.
Pro	yecto número - Opción A de rehabilitación energética: actuaciones en edificios completos Datos Beneficiario O Datos del proyecto O Datos Actuación O Documentación O
A	Deberá acceder a la aplicación informática de alta de solicitudes y modificar, dentro de la pestaña 'Datos Beneficiario' el epigrafe correspondiente a 'Efectos de subvencionabilidad del IVA' y marcar la opción correcta señalada anteriormente. Introducida la modificación, pulse 'Guardar' y cuando finalice el proceso de subsanación de la solicitud, revise los datos y pulse 'Firmar y presentar' Analizada su solicitud, se observa en el apartado 7. 'DATOS DEL PROYECTO', 'PRESUPUESTO PARA EL QUE SE SOLICITA EL INCENTIVO' que el total de la inversión legible resulta de la aplicación de la aplicación de la inversión legible resulta de la aplicación de la inversión elegible resulta de la aplicación de la aplicación de la inversión elegible resulta de la aplicación de la inversión elegible resulta de la aplicación de la del de la aplicación de la ap

Una vez en la pestaña, podrá incorporar aquellos documentos que se le han requerido.

Documentos a subsanar				
Documento Requerido	Nombre Archivo	Hash Documento		Incorporado
Certificado acreditativo del domicilio fiscal			+ Seleccionar	×
Acreditación de la nacionalidad española o comunitaria. En caso extranjero extracomunitario, certificado acreditativo de residencia legal en España.			+ Seleccionar	×
Documento que acredite la propiedad del edificio sobre el que se actúa			+ Seleccionar	×
Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales			+ Seleccionar	×
Certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual			+ Seleccionar	×
Certificado de eficiencia energética del edificio alcanzado tras la reforma propuesta para la que se solicita ayuda			+ Seleccionar	×
Proyecto o memoria técnica			+ Seleccionar	×
Anexo Técnico a la memoria o proyecto			+ Seleccionar	×
Volver				🗄 Guardar

#### PREE5000 / AYUDA SOLICITUD DE INCENTIVO > Guía para la subsanación

Documento actualizado a 14/09/2023

Le recordamos que el contenido de esta comunicación tiene meramente carácter informativo y, en ningún caso, sustituirá la aplicación preferente de la normativa aplicable en cada supuesto.

4



Una vez incorporados todos los documentos, se pulsa GUARDAR.

	Datos Beneficiario 🛇 > Dat	os del proyecto 🙁 🗲 Datos Actuación 🔍 🗲 Documentación 🖉		
ocumentos a subsanar				
Documento Requerido	Nombre Archivo	Hash Documento		Incorporado
Certificado acreditativo del domicilio fiscal	001.png	aqb718S1YzMP/gIBrf6OUYvkqTA=	Q 💼	~
Acreditación de la nacionalidad española o comunitaria. En caso extranjero extracomunitario, certificado acreditativo de residencia legal en España.	006.png	vO+MeNZW2WUxKQgNw5wmEhUWvW0=	Q 💼	-
Documento que acredite la propiedad del edificio sobre el que se actúa	008.png	IN5hh1vGDExvWBBgiFwbRCcT72Y=	Q 💼	~
Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales	009.png	S7PKQdbw+giU1eltKkFvUy/4lyk=	Q 💼	~
Certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual	006.png	vO+MeNZW2WUxKQgNw5wmEhUWwW0=	Q 💼	~
Certificado de eficiencia energética del edificio alcanzado tras la reforma propuesta para la que se solicita ayuda	006.png	vO+MeNZW2WUxKQgNw5wmEhUWwW0=	Q 💼	~
Proyecto o memoria técnica	006.png	vO+MeNZW2WUxKQgNw5wmEhUWwW0=	Q 💼	~
Anexo Técnico a la memoria o proyecto	007.png	msIdN0ypI5+xzIsFrV2mJFf9aek=	Q 💼	~

## II. GENERACIÓN Y FIRMA DE LA SOLICITUD SUBSANADA

En el momento en que se hayan subsanado todos los puntos que se han recogido en el oficio de subsanación, el solicitante del incentivo puede **descargar la solicitud subsanada** y revisar que todos los cambios se han hecho correctamente:

Firmar Subsanación	
Se ha generado correctamente el documento a firmar. Por favor, descárguelo y consúltelo pulsando el botón l solicitud.	Descargar Original. Si todo es correcto pulse el botón Firmar para firmarlo y presentar su
🖋 Firmar y presentar	🛓 Descargar Original

					Пн	М м	
DOMICILIO FISCA TIPO DE VÍA: CALLE	L	NOMBRE DE LA VÍA:		-	()	0	
NÚMERO: 5	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POB GRANADA	LACIÓN:	MUNICIPIO: GRANADA		PROVINC	PAIS: ESPAÑA		CÓDIGO POSTAL:
NÚMERO DE TEL	FONO:	NÚMERO DE MÓVIL:	CORREO ELE	ECTRÓNICO:			- 27
APELLIDOS Y NO	MBRE DE LA PERS	SONA REPRESENTANTE:	1	7	SEXO:	DNI/NIE/	NIF:
APELLIDOS Y NO ACTÚA EN CALIDA NÚMERO DE TELI	MBRE DE LA PER AD DE:	NÚMERO DE MÓVIL:	CORREO ELE	ECTRÓNICO:	SEXO:	DNI/NIE/	NIF:
APELLIDOS Y NO	MBRE DE LA PER: AD DE: ÉFONO:	NÚMERO DE MÓVIL:	CORREO ELE	ECTRÓNICO:	SEXO:	DNINIE/	NIF:
APELLIDOS Y NO ACTÚA EN CALIDA NÚMERO DE TELE 2 NOTIFIC	MBRE DE LA PER: AD DE: SFONO: ACIÓN ELECT	NÚMERO DE MÓVIL:		ECTRÓNICO:	SEXO:	DNINIE/	NIF:
APELLIDOS Y NO ACTÚA EN CALID. NÚMERO DE TELI 2 NOTIFIC Las notificacio alta en caso de	MBRE DE LA PER AD DE: EFONO: ACIÓN ELECT ves que proceda pr i no estario (1).	NÚMERO DE MÓVIL: TRÓNICA OBLIGATOR	CORREO ELE IA 18 electrónicos a través o	ECTRÓNICO:	SEXO:	DNI/NIEJ	NIF:
APELLIDOS Y NO ACTÚA EN CALIDJ NÚMERO DE TELI Las notificacio alta en caso de Indique un con	AD DE: SFONO: ACIÓN ELECT res que proceda pr ro estario (1). reo electrónico y. oj	NÚMERO DE MÓVIL: TRONICA OBLIGATOR acticar se efectuarán por medio pcionalmente, un número de tel	CORREO ELL IA Is electrónicos a través o efono móvil donde infor	ECTRÓNICO: del sistema de notificacion mar sobre las notificacione	SEXO:	A DNINIE	NIF:

#### PREE5000 / AYUDA SOLICITUD DE INCENTIVO > Guía para la subsanación

Documento actualizado a 14/09/2023



Para finalizar, una vez revisados los datos conforme a lo establecido en el oficio de subsanación, el solicitante debe pulsar **Firmar y presentar:** 

Firmar Subsanación	
Se ha generado correctamente el documento a firmar. Por favor, descárguelo	y consúltelo pulsando el botón <b>Descargar Origina</b> l. Si todo es correcto pulse el botón <b>Firmar</b> para firmarlo y presenta solicitud.
Firmar y presentar	📩 Descargar Original

Firmada la subsanación, se puede descargar la solicitud ya firmada y subsanada:

Firmar Subsanación			
	Firma realizada correctamente. Puede consultar su solicitud con los	datos de firma incorporados pulsando el botón Descargar Firmada.	
	🛓 Descargar Original	🗻 Descargar Firmada	

Una vez firmada y presentada la solicitud subsanada, ésta será recibida en la Agencia Andaluza de la Energía, quedando el expediente de incentivo de nuevo en **estado de TRÁMITE**.

/   	Recuerde que en cada pestaña hay un documento de <b>ayuda.</b> En el mismo se detalla el significado campo y la forma de cumplimentarlo.	de cad	a
	Descripción de las actuaciones		i
	Resumen Datos Económicos		1
	▶ TA 1: Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.		1
	STA 2.1: Sustitución de energía convencional por energía solar térmica.		1
	TA 3: Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de lluminación		- i
	Cerrar	Ayuda	÷
			1

Para cualquier duda, acceda a <u>RESUELVE TUS DUDAS</u> y seleccione el tema de consulta: *Rehabilitación energética de edificios (PREE 5000)*.

#### PREE5000 / AYUDA SOLICITUD DE INCENTIVO > Guía para la subsanación

Documento actualizado a 14/09/2023

Le recordamos que el contenido de esta comunicación tiene meramente carácter informativo y, en ningún caso, sustituirá la aplicación preferente de la normativa aplicable en cada supuesto.

6